

PC

913199343

**JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 9
MADRID**

GRAN VIA, 52 NIF S2800861J

TELÉFONO : 91/4930628

FAX : 91/4930600

7665L

N.I.G.: 28079 1 0003757 /2013

Proc.: CONCURSO ABREVIADO 274 /2013

Deudor:
Abogado:
Procurador:

Acreedor/es: OTTO MEDEM ARQUITECTURA DE AUTOR S.L.
Abogado: SIN PROFESIONAL ASIGNADO
Procurador: MARJA MARTA SANZ AMARO

PROVIDENCIA

MAGISTRADO-JUEZ QUE LA DICTA : D/Dª JAVIER YANEZ EVANGELISTA
Lugar : MADRID
Fecha : veinticinco de octubre de dos mil trece

- 1.- El plan de liquidación de los bienes y derechos del deudor presentado por la administración concursal, quede de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para conocimiento de los interesados.
- 2.- Se acuerda anunciar lo anterior por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado.
- 3.- Dentro de los quince días siguientes a la puesta de manifiesto del plan, el deudor y los acreedores concursales podrán formular observaciones o modificaciones del mismo.

MODO DE IMPUGNACIÓN : mediante recurso de **REPOSICIÓN** ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de **CINCO DÍAS** hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 197.2 de la LC y 451, 452 de la LECn).

Lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.

Firma del Juez

Firma del Secretario



Madrid